



DOCUMENTO PÚBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **0046**

NEUQUÉN, **08** ENE 1997

VISTO:

El Registro N° 015/97 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- originado en la Nota s/n° de la Liga de Fútbol de Neuquén (LI.FU.NE.), mediante la cual solicita un aporte económico con destino a la realización del 1° Torneo Internacional de Fútbol de Menores "Neuquén para el Mundo", organizado por la citada organización y por el Ente Ejecutor creado por representantes de clubes y allegados a dicha Liga; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento tendrá carácter internacional, contándose con la participación de equipos de Italia, Brasil, Chile y Uruguay;

Que el torneo no sólo promocionaría el deporte provincial, sino también distintas actividades y/o regiones de esta tierra;

Que la ciudad de Neuquén contará con cinco sedes incluyendo la sede principal, por lo se espera que participen aproximadamente 1.000, personas, conformando las delegaciones obligatorias, resultando una fiesta deportiva;

Que se adjunta Carpeta del cronograma para la realización del citado evento;

Que por Pase N° 025/97 SGYAS la Secretaria de Gobierno y de Acción Social da el V° B° remitiendo las actuaciones a la Dirección General de Secretaría y Despacho a fin de confeccionar la norma legal que otorgue un subsidio de \$ 500.-, a la Liga de Fútbol de Neuquén, representada por el Ente Ejecutor creado para la organización e instrumentación del I Torneo Interna-

///...2°

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ  
Director General de Secretaría y Despacho  
Secretaría General y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

///...2º

cional de Fútbol de Menores "Neuquén para el Mundo";

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

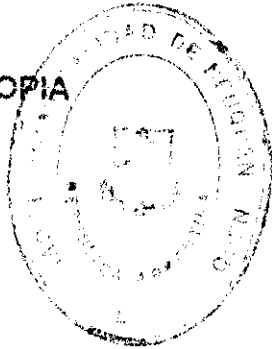
Artículo 1º) **OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS** ----- (\$ 500.-), a favor de la **LIGA DE FÚTBOL DEL NEUQUÉN**, representada por el Ente Ejecutor creado para la organización e instrumentación del **TORNEO INTERNACIONAL DE FÚTBOL DE MENORES "NEUQUÉN PARA EL MUNDO"**, a llevarse a cabo los días 7 al 16 de febrero de 1997, en la ciudad de Neuquén y localidades del interior de la provincia.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía, a través de Tesorería, ----- previa intervención de Contaduría, a liquidar y pagar el gasto que surja del presente, en la persona del Presidente de la Liga de Fútbol del Neuquén (LI.FU.NE.), señor **José L. Raimondi**, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de ----- Gobierno y de Acción Social, y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, ----- Archivo y Biblioteca, al Boletín Oficial e Imprenta y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ACJ.-  
ES COPIA



FDO) JALIL  
RUSSO  
DOMÍNGUEZ

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ  
Director General de Secretaría y Bases  
Secretaría Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén